

## Comisión de Asuntos Metropolitanos

**04 de Enero de 2012**

El día cuatro de enero del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la **Comisión de Asuntos Metropolitanos**, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión, **Regidores Carlos Arturo Ibáñez Alcocer, David Méndez Márquez, María de Lourdes Dib y Álvarez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Arturo Loyola González y Matías Eduardo Rivero Marines** ; así como los Regidores Sandra Rubí Montalvo Domínguez, Jaime Alberto Zurita García y Xóchitl Maura Barranco Cortés.

Se trató el siguiente punto en su Orden del Día:

**1.- Presentación por parte del Sindico Municipal, Ernesto Bojalil Andrade, respecto al estatus que guarda la instrucción emitida por el Pleno del Cabildo en Sesión Extraordinaria del 16 de diciembre del 2011, respecto al número IV del Orden del Día.**

Respecto a este punto el Sindico Municipal, Ernesto Bojalil Andrade, informó que las Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012 de los Municipios de Puebla y San Andrés Cholula, fueron publicadas en el Diario Oficial del Estado y estarán a la venta el próximo 6 ó 9 de enero del año 2012, por lo que se está en espera de tener el Periódico Oficial, ya que son la base de impugnación para la Controversia Constitucional. Quedo claro el mandato del Cabildo respecto de la impugnación ó las acciones correspondientes en contra de la decisión del Congreso de aprobar ambas Leyes de Ingresos y las Tablas de Valores Catastrales que incluían las mismas zonas conurbadas entre Puebla y San Andrés Cholula. Y el plazo para presentar una Controversia Constitucional, vence el día lunes 13 de febrero del año en curso.

En relación a este punto el Regidor Carlos Ibáñez Alcocer, Presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos propuso trabajar en Comisiones Unidas con las siguientes Comisiones: Asuntos Metropolitanos, Gobernación y Justicia, Seguridad Pública, Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para tomar las decisiones correspondientes al tema, contando con la participación del Sindico Municipal. Y del trabajo que se desarrolle en esas Comisiones debe estar en concordancia con el Alcalde, Maestro Eduardo Rivera Pérez. De lo anterior se presentará la propuesta al Pleno del Cabildo para su consideración, aprobándose por Unanimidad de Votos.